Gobierno de
TLAQUEPAQUE

# ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos, a los 23 veintitrés días del mes de Octubre del año 2018, estando reunidos en la Sala de Ex presidentes ubicada en el Palacio Municipal de San Pedro Tlaquepaque, con fundamento en el numeral 15 y 16 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, se procede a instalar el Consejo de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

**I.-** LISTA DE ASISTENCIA

**II.-** VERIFICACIÓN DE QUORUM

**III.-** EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

**IV.-** INTEGRACIÓN Y PROTESTA DE LEY DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

**V.-** PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO.

- SEGUIMIENTO DEL PROYECTO INTEGRACIÓN DEL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETYS) PARA SU INCLUSIÓN AL CATÁLOGO NACIONAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS GOB.MX

- IMPLEMENTAR LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO (MIR)

- PROYECTO DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

**VI.-** CLAUSURA.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Maestro José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal, dio la bienvenida a los integrantes del consejo, así como a quienes asistieron en calidad de invitados a la sesión y exponiendo sobre lo trascendental de este evento para la planeación y la toma de decisiones, a favor del desarrollo del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

## I.- LISTA DE ASISTENTES.

Acto seguido se procedió a nombrar lista a los presentes:

| | |
|---|---|
| C. María Elena Limón García | Presidenta Municipal |
| Mtro José Luis Salazar Martínez. | Síndico Municipal de San Pedro Tlaquepaque |
| Lic. Adriana Sevilla Ramírez | Jefa de Mejora Regulatoria |
| Mtra. Karla Torres Cervantes. | Director General De Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco. |
| Lic. Lic. Mireya Chávez Macías | Encargada de la Delegación Federal de la Secretaria de Desarrollo Económico en el Edo. De Jalisco |
| Lic. Rafael Lara López. | Director de la Canaco de Tlaquepaque. |
| Lic. Daniel Curiel Rodríguez. | Coordinador de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco |
| Arq. Eduardo Martínez en representación del Lic. Eduardo Vaqueiro Cabo | Presidente de la Asociación De Empresarios del Periférico Sur |
| Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo. | Director General de Políticas Publicas |
| Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez | Director de Padrón Y Licencias. |
| Ing. Ignacio Avalos Abundis. | Director de Catastro |
| Arq. Javier Omar Rosas Ríos | Director de Control de la Edificación. |

## II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Anotada la asistencia y comprobado quórum legal, para proceder a llevar a cabo la:

## III.- EXPOSICIÓN MOTIVOS DEL CONSEJO

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

El Consejo de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque, se instala en este municipio el 16 de marzo del 2017, siendo este un órgano de naturaleza consultiva con carácter honorifico, cuya finalidad es la de brindar apoyo para impulsar la política pública de la mejora regulatoria, involucrando al sector empresarial, académico y social en la emisión de nuevas regulaciones en el ámbito municipal.

Procedo a solicitar se pongan de pie, para llevar a cabo la toma de protesta de ley.

## IV. PROTESTA DE LEY

Como siguiente punto de la agenda, en uso de la voz la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, realiza la toma de protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, y declara formalmente instalado dicho consejo, exhortando a sus integrantes a llevar a cabo sus funciones con dedicación y esmero dignificando el servicio público que se les ha confiado.

Anotada la asistencia y comprobado el quórum legal, procedo a solicitar se pongan de pie, para llevar a cabo la protesta de ley.

Señores integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria: ¡Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Leyes y Reglamentos que ellos emanen, para el mejor desarrollo de sus funciones que hoye se les conceden!

Si protestamos

Si así lo hicieren que la sociedad se los apremie o de lo contrario se los demande.

## V. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO.

En uso de la voz el Presidente del Consejo, Mtro José Luis Salazar Martínez, señala que como es sabido, la Mejora Regulatoria, ha tomado fuerza e impulso en todos los órdenes (federal, estatal, municipal), por lo que este gobierno municipal ha trabajado arduo, para ganar el nivel con el que hoy contamos, teniendo como objetivo el simplificar y agilizar trámites y servicios en nuestro municipio, como medio para lograr el desarrollo económico y la competitividad del mismo.

Cedo el uso de la voz para que continúe nuestra sesión la Secretaría Técnica, Lic. Adriana Sevilla Ramírez, titular de la Mejora Regulatoria en este Municipio.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Buenas tardes, gracias por su asistencia, gracias Presidenta Municipal de este Municipio Lic. María Elena Limón García, por su tiempo tan valioso, solo quiero felicitar a todos y cada uno de los presentes sobre el gran trabajo que han realizado en el tema de la mejora regulatoria, y señalar que seguiremos creciendo en este rubro dentro de nuestro municipio, por lo que les informó sobre los programas de trabajo, que se están desarrollando en estos momentos en la dependencia:

*** SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETYS) PARA SU INCLUSIÓN AL CATALOGO NACIONAL DE TRAMITES....**

Como ya se sabe el RETYS es una plataforma de acceso público en el que está inscrito el catálogo de trámites y servicios con los que cuenta actualmente el municipio, es en este sitio donde se puede consultar toda la información necesaria para realizar un trámite y/o servicio desde (Requisitos, plazos, costos, y horarios).

Con la finalidad de que esta información se encuentre actualizada nos daremos a la tarea de enviarle a las coordinaciones que conforman esta administración, las cartas compromiso para que nombre a su nuevo enlace que servirá de apoyo con esta jefatura para el manejo de la plataforma y sobre todo la actualización de los datos.

Es importante mencionar que aquellas dependencias que ofrezcan trámites y servicios a la ciudadanía, no podrán requerir al interesado para la prestación de un trámite y servicio, requisitos adicionales que no estén publicados en la plataforma RETYS.

*** IMPLEMENTAR LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO (MIR)**

MIR es un instrumento que analiza la emisión de regulaciones nuevas en el ámbito local. Con esta se desarrolla un análisis sistemático de los impactos potenciales de las regulaciones para la toma de decisiones de este gobierno municipal

Este proyecto, trata de la sistematización, publicación y digitalización del Análisis de Impacto Regulatorio en San Pedro Tlaquepaque, de llevarse a cabo va a permitir que el municipio, tenga un ahorro de recursos, mismos que podrán ser reinvertidos en el mismo municipio.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

*** PROYECTO DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE.**

Simplificación y Digitalización de las Licencias de Funcionamiento en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, tiene como objeto el proveer a las personas físicas y morales interesadas en abrir un negocio en el municipio de un sistema el línea para la expedición de la licencia de funcionamiento, con el propósito de reducir los costos, los tiempos, el uso de papel y la corrupción asociada con este trámite, así como facilitar el tránsito hacia la formalidad. De esta Manera el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, se dispone a dar un paso significativo hacia la adopción de nuevas prácticas administrativas para mejorar los resultados de la acción gubernamental y la satisfacción de los ciudadanos con los servicios ofrecidos.

De estos dos últimos proyectos estamos en la espera del depósito del recurso federal (INADEM monto de $1,420,456.00), para efecto de ejecutarlos.

## VI. CLAUSURA

Enseguida, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, a las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos, del día 23 veintitrés de octubre del año 2018, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. María Elena Limón García
Presidenta Municipal

Mtro José Luis Salazar Martínez
Síndico Municipal de San Pedro Tlaquepaque

SINDICATURA
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Lic. Adriana Sevilla Ramírez
Jefa de Mejora Regulatoria

Mtra. Karla Torres Cervantes.
Director General De Mejora
Regulatoria del Estado de Jalisco.

Lic. Lic. Mireya Chávez Macías
Encargada de la Delegación Federal
de la Secretaria de Desarrollo
Económico en el Edo. De Jalisco

Lic. Rafael Lara López.
Director de la Canaco de Tlaquepaque.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez.
Coordinador de Cámaras Industriales
del Estado de Jalisco

Arq. Eduardo Martínez en representación del
Lic. Eduardo Vaqueiro Cabo
Presidente de la Asociación de
Empresarios del Periférico Sur

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.
Director General de Políticas Públicas.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez
Director de Padrón Y Licencias.

Ing. Ignacio Avalos Abundis.
Director de Catastro

Arq. Javier Omar Rosas Ríos
Director de Control de la Edificación.